

PDI llega a base naval de Talcahuano para detener a dos infantes de marina por crimen de comunero mapuche Yordan Llempi

El Ciudadano · 31 de mayo de 2022

Llempi fue asesinado durante la acción bélica de infantes de marina y unidades militarizadas de Carabineros; mientras que al menos tres personas, incluido un menor de edad, resultaron heridas por disparos.



Funcionarios de la Policía de Investigación (PDI) llegaron este martes al Fuerte O'Higgins, base naval dependiente de la segunda zona naval en Talcahuano, para detener a dos infantes de marina acusados de causar la muerte del comunero mapuche Yordan LLempi, hecho registrado en noviembre del año pasado.

Los efectivos llegaron a la zona para concretar una orden de captura en contra de los dos militares, un teniente 2º y un cabo 1º de la Armada de Chile, quienes habrían asesinado a LLempi mientras realizaban labores relativas al Estado de Excepción en la provincia de Arauco.

● AHORA. Tras petición de Fiscalía del Bío Bío, el Juzgado de Garantía de Cañete ordenó la detención de un teniente segundo y un cabo primero de la Armada, como imputados x homicidio de Yordan LLempi en noviembre de 2021. [@biobio](#)

— Daniela Forero-Ortiz (@dforeror) [May 31, 2022](#)

La Fiscalía del BioBío señaló que la orden de retener a los aludidos fue fundada «en los resultados de las diligencias efectuadas por la Brigada de Homicidios y los peritajes del Laboratorio de Criminalística de la PDI».

La detención fue contra el teniente Luis Felipe Videla y el cabo Ricardo Seguel.

https://twitter.com/larevuelta_cl/status/1531655328407777282

«Ambos militares, pertenecientes a la Infantería de Marina, en el momento de los acontecimientos realizaban funciones en la provincia de Arauco por el Estado de Excepción Constitucional de Emergencia», agregó el Ministerio Público.

No obstante, según informó [@larevuelta_cl](#), el comandante de la base Naval Talcahuano habría ordenado el acuartelamiento con el fin de no respetar la orden de detención en contra del teniente Luis Felipe Videla y el cabo segundo Ricardo Seguel.

Llempi fue asesinado durante la acción bélica de infantes de marina y unidades militarizadas de Carabineros; mientras que al menos tres personas, incluido un menor de edad, resultaron heridas por disparos.

El comunero recibió impactos de bala cuando se encontraba en el patio de su casa. Según el relato de la familia, funcionarios dispararon sin motivos a los vehículos particulares y de transporte público que pasaban por la carretera.

La muerte del joven de 23 años, fue repudiada por diferentes organismos de derechos humanos, entre ellos el INDH, quienes pidieron de forma urgente una reconstitución de los hechos.

La Fiscalía Regional del Biobío confirmó que hay una orden de detención por homicidio contra un teniente y un cabo de la Armada tras la muerte del joven Mapuche Jordan Yempi Machacan, hecho ocurrido en Huentelolen en noviembre de 2021 en pleno Estado de Excepción.

— Conecta Cañete (@ConectaTV2) [May 31, 2022](#)

Su muerte fue constatada aquel día en el Centro de Salud Familiar de Tirúa.

Fuente: [El Ciudadano](#)